

POSESIÓN EFECTIVA TESTADA

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, causa Rol V-43-2026, caratulada "AUGIER/ARTEAGA", por sentencia de fecha 9 de julio de 2026, concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña MARÍA LUISA ARTEAGA ESCOBAR, cédula de identidad N° 4.560.757-7, fallecida el 2 de febrero de 2026, siendo su último domicilio calle Romeral, Parcela número 4, comuna de San Bernardo, a su cónyuge don ÁLVARO JULIO AUGIER FERNÁNDEZ, cédula de identidad N° 3.987.385-0, en calidad de heredero universal testamentario, de acuerdo con lo dispuesto en testamento otorgado con fecha 26 de septiembre de 2022 ante la Notario Público Titular doña María Soledad Lascar Merino, 38ª Notaría de Santiago, Repertorio N° 50.963-2022. Secretaria.

